



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla n° 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 27 / 28 de Agosto de 2016

DISPOSITIVOS

CONTROL PREVENTIVO DE ALCOHOLEMIA Y DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS O ESTUPEFACIENTES :

Continuando con el programa de acciones específicas, la Policía Local de Santander estableció, durante la pasada noche del Sábado madrugada del Domingo, varios dispositivos policiales dirigidos a la prevención de los accidentes de circulación, que tienen su origen en la conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas, o sustancias psicotrópicas y estupefacientes.

Como resultado de estos dispositivos, se realizaron 30 pruebas de alcoholemia, resultando 1 de ellas positiva.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde-noche del Sábado, miembros de la Policía de Santander, establecieron a requerimiento de los vecinos varios controles, no formulándose denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

07,20 horas : En la C/ Concejo, miembros de la Policía de Santander, a requerimiento de Agentes de la P.N., solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..B., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

08,15 horas : En la C/ Santa Lucia, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. R..S., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El turismo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

00,15 horas : En el Paseo de Menéndez Pelayo, un turismo se sale de la vía, colisionando contra una señal de tráfico y contra 5 bolardos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. L..A., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA :

00,30 horas : En la Avda. de Valdecilla, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de una intervención, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a la conductora de un turismo, D^a. P..A., resultando esta positiva en el etilómetro portátil, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol, negándose a la realización de la misma en estas Dependencias en los etilómetros evidenciales. Por lo que se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

02,10 horas : En la C/ Marqués de la Hermida, un turismo se sale de la vía, colisionando contra un vehículo estacionado en el lugar, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. V..L., resultando esta positiva, superando en más del triple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

04,40 horas : En la C/ Castor Agra García, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. A..M., a quien momentos antes habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El turismo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

07,50 horas : En la C/ Castelar, miembros de la Policía Local identifican y denuncian a la empresa, V.H.(S.A), por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

Se le denunció igualmente por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

07,50 horas : En la C/ Castelar, miembros de la Policía de Santander identifican y denuncian a la empresa, G.D.R.(S.L), por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :

07,55 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local identifican y denuncian a la empresa, C.L.A.(S.A), por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

18,05 horas : En la C/ Castelar, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..G., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

RUIDOS EN LA VÍA PÚBLICA :

01,20 horas : En la C/ Concejo, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..F., por tener el equipo de música de su vehículo, en tono muy elevado, causando molestias al vecindario.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO REBASA HORARIO DE CIERRE :

04,55 horas : En la Avda. Reina Victoria, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a la empresa, B.D.L.C.(S.A), como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por rebasar el horario de cierre establecido, perturbando el descanso del vecindario.

PERROS RETIRADOS, SUELTOS Y/O NO RECOGER EXCREMENTOS:

Durante la pasada semana, miembros de la Policía Local, procedieron a la identificación y denuncia de los propietarios de 2 perros por tenerlos sueltos en la vía pública, y/o no recoger sus excrementos. Igualmente se dio cobertura al Servicio Municipal de recogida de animales, que procedieron a la retirada de la vía pública de 2 perros vagabundos.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)